

NORMAS PISCINA 2025

QUEDA PROHIBIDO:

- EL USO DE GLOBOS DE AGUA EN EL VASO DE LA PISCINA
- COMER Y BEBER EN EL RECINTO DE BAÑO
- ACCEDER AL AGUA SIN DUCHARSE
- EL ACCESO DE ANIMALES
- DEJAR HAMACAS, SILLAS Y BICICLETAS DENTRO DEL RECINTO DURANTE LA TEMPORADA, NO SIENDO RESPONSABLE EL AYUNTAMIENTO DE LAS MISMAS
- JUGAR A LA PELOTA DENTRO Y FUERA DEL AGUA.

ES RESPONSABILIDAD DE CADA USUARIO TENER UNA CONDUCTA CÍVICA, LLEVANDO A CABO **NORMAS DE CONVIVENCIA** PARA EL DISFRUTE COLECTIVO

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE HECHO

